



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

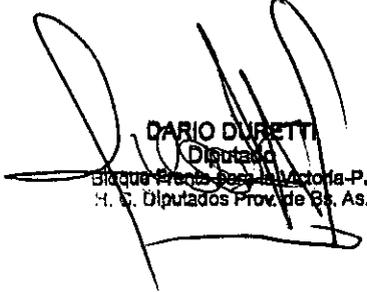
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por intermedio del organismo competente informe en el menor lapso de tiempo posible sobre los siguientes puntos:

1. Cuál es el estado actual del "Plan Maestro Integral Cuenca del Río Salado", especifique el grado de ejecución de las obras, las que restan y lugares donde se ejecutarán las mismas.
2. Cuál es el plazo previsto para la finalización de las obras en ejecución y el plazo para el comienzo de las que aún no se han iniciado en la región mencionada.
3. Cuál es el monto de las asignaciones presupuestarias para la ejecución y concreción de las obras indicadas en el punto anterior.
4. Todo otro dato de interés.-

  
**DARIO DURETTI**  
Diputado  
Banco Frente para la Victoria-PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.

## FUNDAMENTOS

La Cuenca del Salado, en el corazón de la llanura pampeana, se caracteriza por presentar en forma periódica inundaciones y sequías prolongadas. La situación de inundación se ha agravado desde los años '70, fenómeno que viene afectando en forma generalizada a toda la región del Salado, con las consecuentes pérdidas, de gran magnitud, en la producción del sector agropecuario, y en la infraestructura vial y urbana.

El Plan Maestro Integral de la Cuenca del Río Salado elaborado por la provincia de Buenos Aires tiene por objeto reducir los impactos negativos que tienen las inundaciones y sequías, y alcanzar así el potencial económico de todas las actividades desarrolladas en dicha cuenca, que abarca 170.000 km<sup>2</sup>. Esta superficie, que representa más de la mitad de la superficie de la Provincia de Buenos Aires, involucra una población de más de 1 millón de personas y justifica entre 25% y 30% de la producción de granos y carnes del país.

Entre otras obras, el Plan comprende la canalización y remoción de obstáculos a lo largo de la traza del río, el relleno de zonas deprimidas con los productos de las excavaciones y la construcción de varios puentes y vertederos de hormigón ubicados en diferentes puntos del curso. La inversión prevista para encarar las obras del Plan Maestro a desarrollarse en un periodo de 15 años es de aproximadamente U\$S 1.800 millones.



Estas obras se encuadran en la Ley N° 12.511, reglamentada por el Decreto N° 4269/2000, que dispuso la creación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan Provincial de Infraestructura, aprobándose la suscripción de un contrato de fideicomiso entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para que éste último actúe en carácter de fiduciario del Fondo.

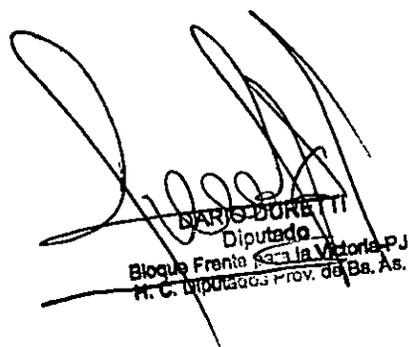
La Provincia ya ha comenzado las obras para el manejo de los excesos hídricos en la Cuenca Alta y Media debido a que las tierras de esas porciones son de las más productivas. Para darle sustentabilidad física e hidráulica a las acciones ejecutadas en la Cuenca Alta y Media, resultan ahora imprescindibles las obras de la Cuenca Baja.

Los trabajos del Plan Maestro se encuentran aún en la segunda fase -el proyecto prevé cuatro etapas- y sólo avanzaron, apenas, desde 2008 con la ejecución del dragado del río Salado hasta el arroyo Los Poronguitos y, desde allí hasta la laguna Las Flores Grande, la tarea aún está inconclusa. Este fue el último trabajo anunciado, en agosto de 2008. Dada la actual situación climática, los registros de lluvias hasta el momento como las previsiones meteorológicas para el primer semestre de 2010, los habitantes de la zona de Villegas, Ameghino, Leandro Alem, entre otros distritos, ven con mucha preocupación el detenimiento de las obras y la falta de información acerca del futuro inmediato y las previsiones en ese sentido.

Esta parte del territorio de nuestra provincia se la cataloga dentro del "Plan Maestro Integral Cuenca del Río Salado" como región A y asimismo se divide en distintas subregiones entre ellas A1, A2, A3 donde están determinadas diferentes obras algunas realizadas, otras en ejecución y otras solo proyectadas.

El objetivo de la presente solicitud de informes es la información acerca del estado actual de las obras y la previsibilidad de las mismas por las cuales se evite el daño a los bienes de miles de bonaerenses que habitan las distintas localidades de la zona que más de una vez han sufrido los flagelos de la inundación, previniendo así pérdidas millonarias al estado nacional y provincial.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.



MARIO BURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.